SESIÓN ORDINARIA N°01-2023- CONSEJO DIRECTIVO DEL OBSERVATORIO REGIONAL DE SAN MARTÍN

En la ciudad de Moyobamba, a los dieciséis (16) días del mes de octubre de 2023, a las 03:00 PM, a través de la plataforma Zoom, se dio inicio a la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Observatorio Regional de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar de la región San Martín, con la presencia de las y los siguientes miembros y representantes:

LUGAR:	Plataforma Zoom		
FECHA:	16/10/2023	**HORA:**	De 03:00 pm hasta 04:11 pm

PARTICIPANTES

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN	CARGO
1	Percy Paredes Villarreal	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	Especialista en Gestión Territorial
2	Claudia Vásquez Panduro	Gerencia Regional de Desarrollo Social – GRSM	Gerente Regional de Desarrollo Social
3	Milagros del Pilar Sánchez Vargas	Dirección Regional de Inclusión e Igualdad de Oportunidades – GRSM	Directora Regional de Inclusión e Igualdad de Oportunidades
4	José Luis Trigoso Paredes	Dirección Regional de Educación	Especialista de la Dirección de Gestión Pedagógica
5	Merly Melissa Leiva Carpio	Dirección Regional de Salud	Coordinadora Regional de Salud Mental y del Programa de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas
6	José Antonio Bernaola Vasquez	Policía Nacional del Perú	Jefe de la División Policial Moyobamba
7	Jorge Luis Marchand Cuya	Instituto Nacional de Estadística e Informática	Director Zonal del Instituto Nacional de Estadística e Informática - Tarapoto
8	Cimith Azucena Reátegui García	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	Coordinadora Territorial del Programa Nacional AURORA – San Martín
9	Pablo Arévalo Flores	Ministerio Público	Fiscal Adjunto Superior
10	Miguel Ángel Bejarano Lazo	Oficina de Tecnologías de la Información – GRSM	Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información
11	Inmer Lin Leiva Vásquez	Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto - GRSM	Sub Gerente de Planeamiento Estratégico y Estadística Regional

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La sesión inicia con la Lic. Milagros del Pilar Sánchez Vargas, Directora Regional de Inclusión e Igualdad de Oportunidades, quien brindó las palabras de bienvenida a cada uno de los presentes en la sesión ordinaria, manifestando además la importancia del observatorio como instrumento para promover políticas en materia de violencia de género con enfoque territorial.

Luego, dio sus palabras de saludo la Lic. Cimith Azucena Reátegui García, Coordinadora Territorial del Programa Nacional AURORA del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, quien resaltó la importancia del Observatorio Regional para conocer la situación en torno a la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.

Acto seguido, el Lic. Percy Paredes Villarreal, Especialista de Gestión Territorial del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, quien brindó las palabras referentes a la importancia del Observatorio Regional como un instrumento que coadyuva a la erradicación de la violencia contra las mujeres y los integrantes de grupo familiar

Finalmente, la Ing. Claudia Vásquez Panduro, Gerente Regional de Desarrollo Social, brindó sus palabras de saludos y apertura de la primera sesión ordinaria, no sin antes conformar y juramentar al presente Consejo Directivo del Observatorio Regional de la Violencia contra las Mujeres y los integrantes del Grupo Familiar de la región San Martín, por lo cual se procede a tratar la agenda del día una vez verificado el quórum (6+1).

AGENDA DE LA REUNIÓN
• Instalación y juramentación del Consejo Directivo del Observatorio Regional. • Socialización y aprobación del Reglamento Interno del Observatorio Regional. • Socialización y aprobación del Plan de Actividades 2023 del Observatorio Regional.
ACUERDOS Y/O COMPROMISOS
El Consejo Directivo llegó a los siguientes acuerdos y compromisos • Aprobar por mayoría el Reglamento Interno del Observatorio Regional de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar. • Aprobar por mayoría el Plan de Trabajo 2023 del Observatorio Regional de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar.

Se levanta la reunión siendo las 04:20 pm del mismo día, mes y año firmando los participantes en señal de conformidad.